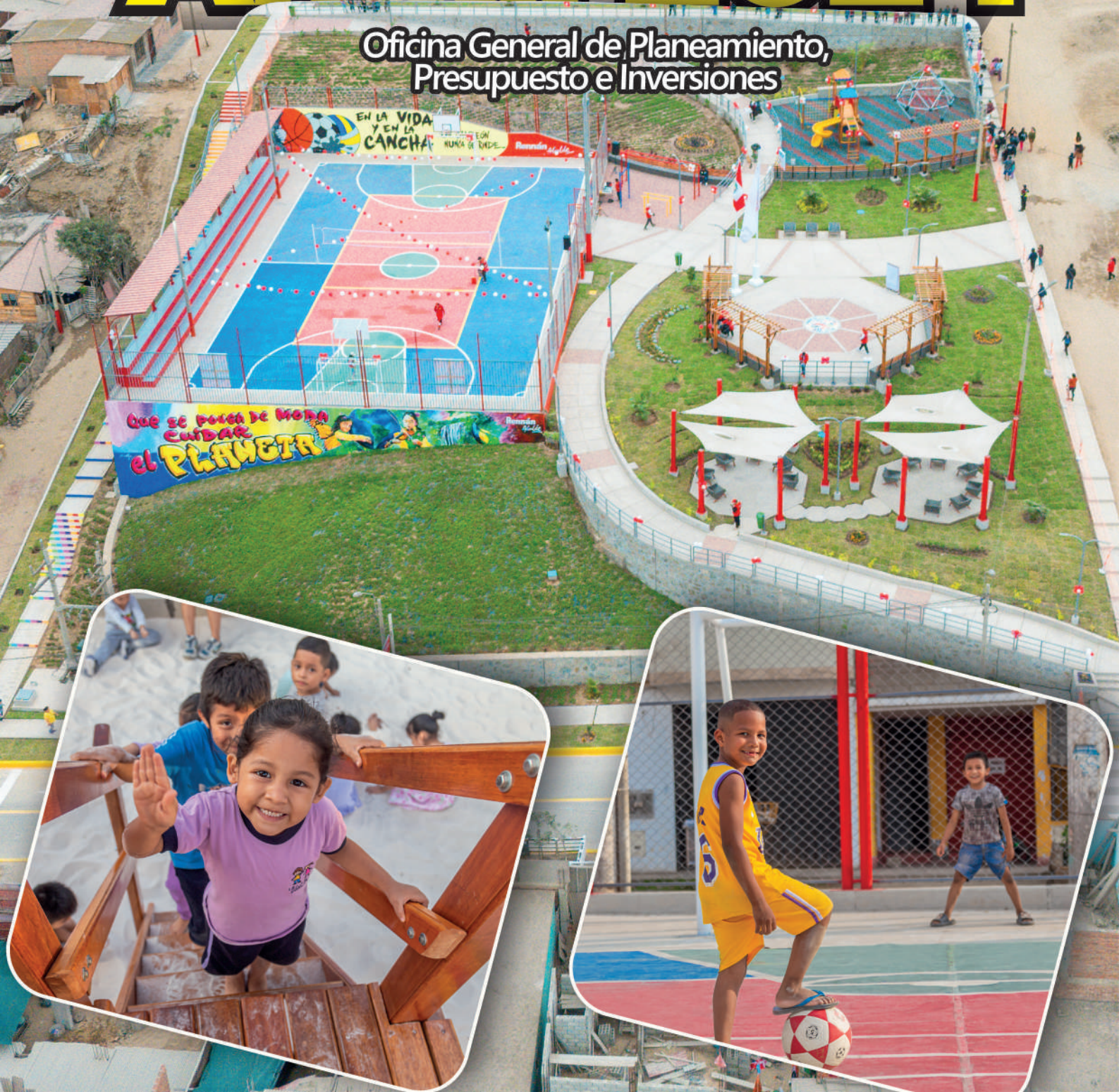




Municipalidad de  
**Puente Piedra**

# Memoria Anual 2024

Oficina General de Planeamiento,  
Presupuesto e Inversiones



# PRESENTACIÓN

**La Memoria Anual contiene el resumen de las actividades e inversiones** ejecutadas en el marco del Plan Operativo Institucional (POI), articuladas al Plan Estratégico Institucional (PEI), en relación directa con el Plan Desarrollo Local Concertado (PDLC), orientadas a la mejora del bienestar del vecino atendiendo las problemáticas que lo afectan, mejorando los servicios; asimismo, se destacan los **logros obtenidos durante el segundo año de gestión del alcalde Rennán Espinoza**, sirviendo de referencia para la gestión municipal de los años siguientes, fortaleciendo aquellos servicios que se han brindado óptimamente y mejorando aquellos que han tenido un limitado desempeño.

Todas las Unidades de Organización de la municipalidad **han obtenido un óptimo desempeño** en la ejecución de sus actividades, la cual a nivel de gasto representa una ejecución del 86.8 %.

Dicho análisis será desarrollada en el contenido del presente documento, en el marco de la evaluación de resultados.

**Memoria  
Anual 2024**

**Municipalidad de  
Puente Piedra**

**Cap. 1**

# **Reseña Historica**



# HISTORIA DEL DISTRITO

Entre los años 1471 – 1493 el Inca Túpac Yupanqui, después de conquistar al pueblo costeño del Valle del Río Chillón: mandó construir puentes y caminos a fin de facilitar el paso del Ejército Imperial para más adelante formar el Tahuantinsuyo.

Es de esta manera, como aparece una piedra muy grande sobre la acequia que se ubicaba en la calle Sáenz Peña y Av. Juan Lecaros que en ese tiempo del incario servía para cruzar los pantanos de la zona en que hoy se encuentra la capital del distrito, que permitía tomar los caminos por los cerros a Tambo Inga y continuar hasta La Ensenada para cruzar el río Chillón por el puente Inca.

Cuando los Incas se enteraron de la proximidad de los españoles, destruyeron los puentes y caminos; la referida piedra terminó en el fondo de la acequia, dejando pasar el agua por sus extremos. El puente Inca de La Ensenada fue reconstruido al estilo español y volado en marzo del año 1998 por problemas del Fenómeno del Niño.

En el año de 1870 se construyó el ferrocarril y en su tramo de Lima a Ancón se edificó una estación, que por su proximidad a nuestra referida piedra; se le denominó «Estación de Puente Piedra». Alrededor de ella se formó un caserío y sus habitantes agricultores secaron los pantanos y convirtieron en áreas productivas Los Gramadales.

En el año 1906 apareció el italiano TOMAS MARZANO pidiendo al Supremo Gobierno Peruano, la concesión de Los Gramadales de ambos lados del ferrocarril, desde el puente de piedra hasta Piedras Gordas por el Norte e incluyendo los cerros hasta el mar de Ventanilla por el Oeste.

Los pobladores han cen frente a Tomás Marzano a través de un proceso judicial amparándose en la tenencia de la tierra, que con mucho esfuerzo lograron poner al servicio de la agricultura.

En 1918 Tomás Marzano compró legalmente la hacienda Copacabana a RIGOBERTO MOLINA, quien con el favor del juez de Primera Instancia Dr. Ernesto Araujo Álvarez en el año 1909 había reinscrito su hacienda incluyendo los Gramadales, según consta en los Registros Públicos de Lima.

Formada las haciendas dentro del sistema virreinal, la piedra continuó prestando su servicio de puente, aunque el paso se hiciera de brinco en brinco; pues los pantanos impedían el paso por otro lado, por tal motivo, esta zona pantanosa y despoblada tomó el nombre de «Puente Piedra». Esta organización, en fecha 14 de febrero de 1927 logró que el presidente AUGUSTO B. LEGUIA dictara la Ley 5675 que crea al distrito de PUENTE PIEDRA y que Don JUAN LECAROS sea su primer alcalde.

Memoria  
Anual 2024

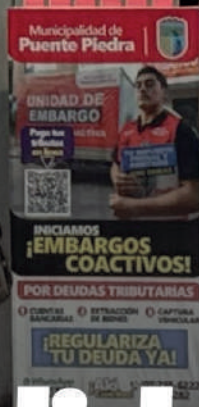
Municipalidad de  
**Puente Piedra**

# MUNICIPALIDAD DE PUENTE PIEDRA



**Cap. 2**

**De la  
Municipalidad**



# DATOS GENERALES

## Límites



Por el Noreste con  
**Santa Rosa y Ancón**

Por el Este  
con **Carabayllo**

Por el Oeste con  
**Ventanilla y Mi Perú (Callao)**

Por el Sur con  
**Comas, Los Olivos y San Martín**

**Memoria  
Anual 2024**

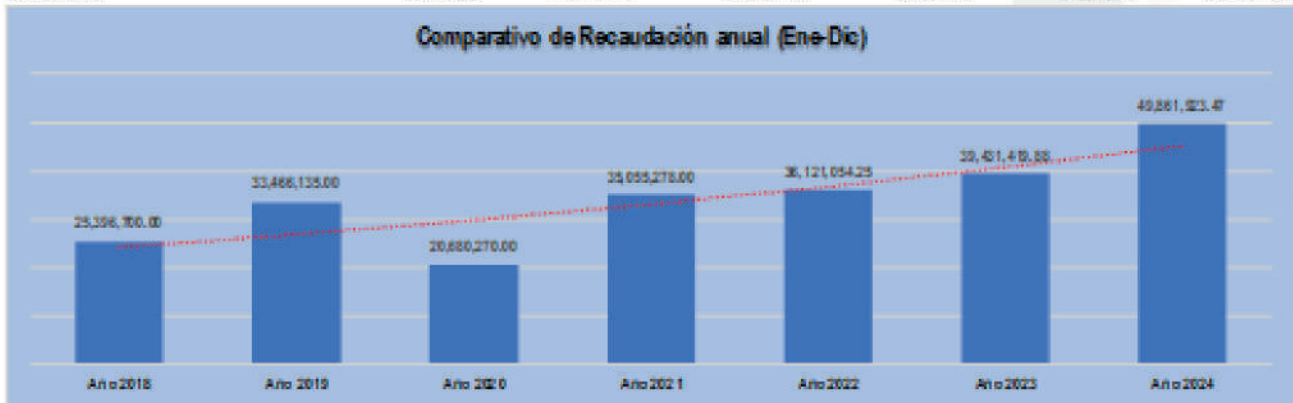
**Municipalidad de  
Puente Piedra**

# RECAUDACIÓN RÉCORD

## "Comparativo de Ingresos por año 2018 al 2024"

Período *	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024
Ene-Dic 2024	25,396,700.00	33,466,135.00	20,680,270.00	35,055,278.00	36,121,054.25	39,431,419.88	49,861,923.47
Incremento		8,069,435	-12,785,805	14,375,008	1,065,776	3,310,366	10,430,504

### Comparativo de Recaudación anual (Ene-Dic)



En relación a la recaudación total del ejercicio 2024 (al 31 de Dic); tenemos que a la fecha en comparación con el ejercicio 2023, se tiene un **INCREMENTO** de \$/ 10,430,504 millones.

## REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD

### RESUMEN MOROSIDAD 2018 AL 2024

Año Tributo	Imp. Predial	Arb. Municipales	%Morosidad Promedio por Año	Incremento / Diferencia
2018	58.11%	78.39%	68.25%	0.00%
2019	40.08%	74.34%	54.73%	-13.52%
2020	54.93%	76.90%	65.18%	10.45%
2021	40.60%	65.72%	53.16%	-12.02%
2022	28.17%	63.38%	45.78%	-7.39%
2023	23.98%	62.15%	43.07%	-2.71%
2024 *	24.02%	51.41%	37.72%	-5.35%

## MOROSIDAD POR ZONA, SECTOR 2024

### MOROSIDAD POR ZONA, SECTOR 2024

ZONA	SECTOR	Cantd. Contrib Emisión	% Efectividad 2024	% Morosidad 2024
CENTRO	CERCADO	4,305	71.94%	26.06%
	COPACABANA	8,380	67.11%	32.89%
	GALLINAZOS	3,269	70.81%	29.19%
	GRAMA	8,145	52.26%	47.74%
	LAS VEGAS	569	93.00%	7.00%
	PAMPA LIBRE	160	32.22%	67.78%
	SANTA ROSA	2,832	37.04%	62.96%
	TAMBO INGA ESTE	4,093	58.52%	41.48%
	TAMBO INGA OESTE	5,716	69.60%	30.40%
Total CENTRO		37,469	69.29%	30.71%
NORTE	ALAMEDA DEL NORTE	4,289	63.92%	36.08%
	DORADO	1,104	76.31%	23.69%
	JERUSALEM	4,410	50.85%	49.15%
	LEONCIO PRADO	6,487	54.17%	45.83%
	LOMAS	3,700	27.74%	72.26%
Total NORTE		19,990	55.97%	44.03%
SUR	CHILLON	5,547	58.96%	41.04%
	ENSENADA	5,800	62.18%	37.82%
	LADERAS	4,406	31.79%	68.21%
	SHANGRI-LA	2,715	74.80%	25.20%
	Total SUR		18,468	62.28%
Total general		75,927	65.14%	34.86%

# Distribución

El distrito de Puente Piedra ha sido dividido estratégicamente en 3 zonas y 7 sectores, basado en su geografía y característica socioeconómica.

Nº	ZONA	SECTOR
1	SUR	ENSENADA
2		LADERAS
3		CHILLÓN
4		SHANGRI-LA
5	CENTRO	TAMBO INGA OESTE
6		TAMBO INGA ESTE
7		PAMPA LIBRE
8		GALLINAZOS
9		SANTA ROSA
10		CERCADO
11		LAS VEGAS
12		LA GRAMA
13		COPACABANA
14	NORTE	EL DORADO
15		LEONCIO PRADO
16		JERUSALEN
17		LOMAS

# Población

La población del distrito de Puente Piedra asciende a 416,531 habitantes de acuerdo con la Estadística Poblacional del Ministerio de Salud del Perú, según INEI – 2023, de los cuales 209,650 son mujeres (50.33%) y 206,881 son hombres (49.67%).

209,650



206,881



# Aspectos Generales

DISTRITO	PUENTE PIEDRA
PROVINCIA	LIMA
DEPARTAMENTO	LIMA
PAÍS	PERÚ
FECHA DE CREACIÓN	14/02/1927
TIPO DE DOCUMENTO DE CREACIÓN	LEY
N° DE DOCUMENTO DE CREACIÓN	5675
DIRECCIÓN	CALLE 9 DE JUNIO N°100
TELÉFONO	219 – 6200
PAGINA WEB	<a href="http://www.munipuentepiedra.gob.pe">www.munipuentepiedra.gob.pe</a>
ALCALDE	RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES

# Concejo Municipal

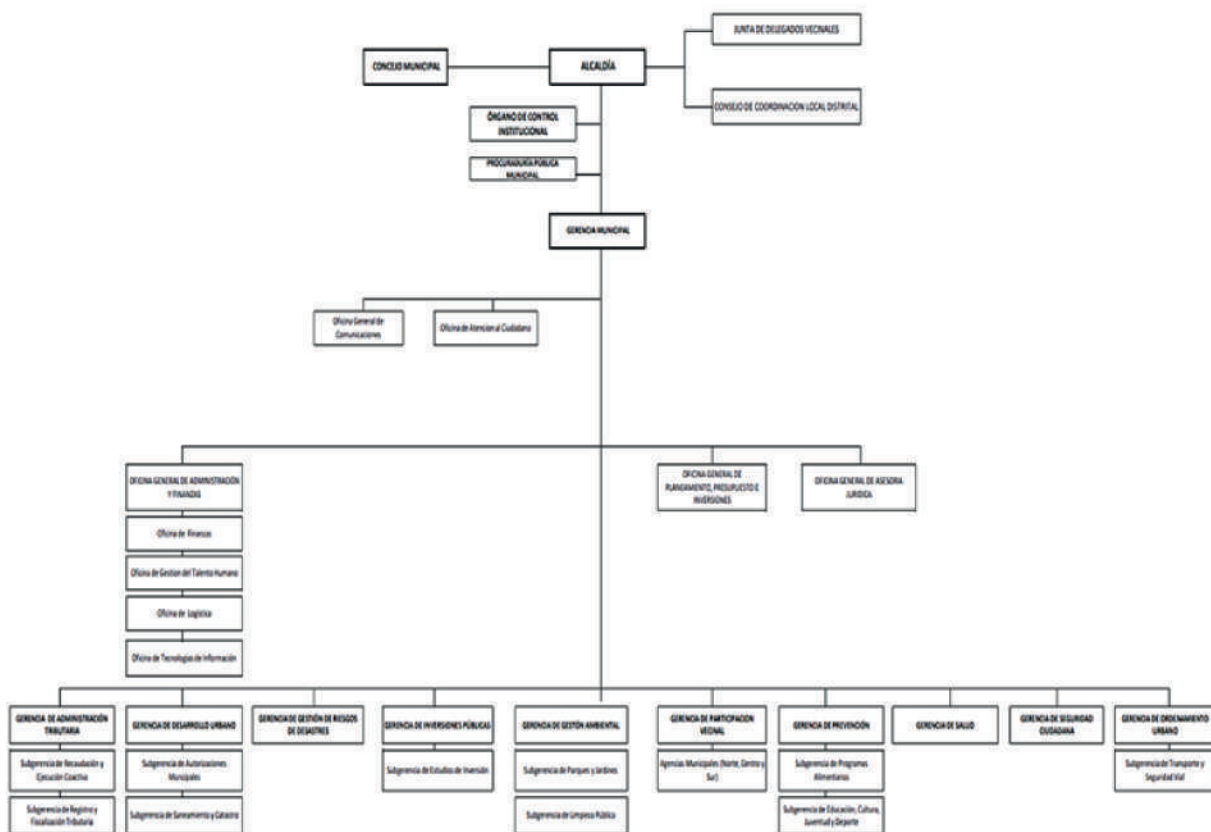
El Concejo Municipal elegido para el periodo 2023– 2026 está conformado de la siguiente manera:

ALCALDE	RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
<b>REGIDORES</b>	FAUSTINO FERNANDO VILCA VARGAS
	PRIMITIVA MARÍA MORILLO ACUÑA
	LUIS ALBERTO FRANCISCO HUAREZ
	LUCINDA CONSUELO TOLEDO GONZÁLES
	RAÚL LUDGARDO VÁSQUEZ CASUSOL
	ERIKA BRIYIT GONZÁLES CABELLO
	DAGOBERTO VICTOR OLÓRTEGUI SAMARITANO
	DANIELA JESÚS RODRÍGUEZ ATENCIO
	ISRRAEL ABELARDO NOMBERTO ULFE
	VANNESA MEDALIT DOLORIER MORENO
	CRISTHIAN DANIEL MONZÓN CAVERO
	ELIGORIO LLONTOP CHAFLOQUE
	ÁNGEL RAÚL FIGUEROA SANDOVAL

# ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

La estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra fue aprobada con Ordenanza N° 454-MDPP y modificado con Ordenanza N° 459-MDPP con fecha 29 de octubre del 2024.

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA



## MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Municipalidad, para atender la demanda social, económico y cultural, establece las acciones estratégicas a seguir, definiendo para ello previamente hacia donde se quiere llegar, planteando los objetivos estratégicos que sirvan de guía para el éxito de las acciones estratégicas que nos lleven a alcanzar la visión planteada.

Brindar servicios públicos en Puente Piedra, de manera inclusiva, transparente, ordenada y moderna.



# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	
Código	DENOMINACIÓN DE OEI	Código	DENOMINACIÓN DE AEI
OEI.01	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Puente Piedra	AEI.01.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.01.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.01.03	Personas con Formación y Conocimiento en GRD y ACC en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.01.04	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.01.05	Implementación adecuada de servicios públicos seguros en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.01.06	Población con prácticas seguras para la resiliencia en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.01.07	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.01.08	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.01.09	Implementación de actividades contingenciales en el Distrito de Puente Piedra
OEI.02	Promover el desarrollo económico en el Distrito de Puente Piedra	AEI.02.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.02.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.02.03	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los Agentes Económicos del Distrito de Puente Piedra
		AEI.02.04	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.02.05	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Puente Piedra
OEI.03	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Puente Piedra	AEI.03.01	Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito de Puente Piedra
		AEI.03.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Puente Piedra
		AEI.03.03	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del Distrito de Puente Piedra
		AEI.03.04	Sanear físico legal de predios focalizados en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.03.05	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del Distrito de Puente Piedra

OEI.04	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito de Puente Piedra	AEI.04.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos para el Distrito de Puente Piedra
		AEI.04.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el Distrito de Puente Piedra
		AEI.04.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verdes de uso público en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.04.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito de Puente Piedra
		AEI.04.05	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito de Puente Piedra
OEI.05	Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Puente Piedra	AEI.05.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.05.02	Programas contra Violencia de género de manera oportuna en beneficio del Distrito de Puente Piedra
		AEI.05.03	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.05.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población del Distrito de Puente Piedra
OEI.06	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito de Puente Piedra	AEI.06.01	Programas de asistencia social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de Puente Piedra
		AEI.06.02	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del Distrito de Puente Piedra
		AEI.06.03	Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.06.04	Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.06.05	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del Distrito de Puente Piedra
OEI.07	Mejorar la transitabilidad urbana en el Distrito de Puente Piedra	AEI.07.01	Ordenamiento Integral del Transporte Público en beneficio del Distrito de Puente Piedra
		AEI.07.02	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra
OEI.08	Fortalecer la Gestión Institucional	AEI.08.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra
		AEI.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra
		AEI.08.03	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra
		AEI.08.04	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Administración Municipal
		AEI.08.05	Implementación de Gobierno Digital en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra
		AEI.08.06	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra

# PRINCIPALES LOGROS



## Construimos **29 OBRAS**



Memoria  
Anual 2023

Municipalidad de  
**Puente Piedra**



# LOGROS POR ÁREA

## 3.1. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

### CONSEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal es el órgano de gobierno de la Municipalidad. Está constituido por el alcalde, quien lo preside, y los Regidores, proclamados por el Jurado Nacional de Elecciones conforme a ley. Los miembros del Concejo Municipal ejercen funciones normativas y fiscalizadoras, con las facultades y atribuciones que establece la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias; y las demás leyes concordantes con ellas.

### ALCALDÍA

La Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El titular del pliego es el representante legal de la Municipalidad y la máxima autoridad administrativa. El alcalde tiene, entre otras, las atribuciones reguladas en el artículo 20° de la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades” y otras normas complementarias.

### GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es el órgano de Alta Dirección ejecutiva, encargado del planeamiento, organización, dirección y control de la gestión administrativa, financiera, económica y operativa de la entidad, procurando la calidad de los servicios públicos municipales.

#### Principales logros:

- ▶ Se logró mantener la comunicación y constante coordinación con las diferentes unidades orgánicas de esta Entidad edil.
- ▶ Se logró mantener una permanente y efectiva inspección en campo para la supervisión de las actividades de las unidades orgánicas operativas.
- ▶ Se impulsó el proceso de implementación del Sistema de Control Interno, cumpliendo con las etapas programadas dentro de los plazos establecidos.

## 3.2. ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DEFENSA JURÍDICA

El Órgano de Control Institucional es conformante del Sistema Nacional de Control, promueve la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones.

## PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL

Se encarga de la defensa jurídica de la Municipalidad de Puente Piedra, en atención a la garantía constitucional de la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y en función a su finalidad de procurar el desarrollo local, integral y sostenible que permita lograr los objetivos.

### Principales logros:

- ▶ Se logró mantener actualizado el módulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado, sobre sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y con requerimiento de pago, del Ministerio de Economía.
- ▶ Se logró obtener una reparación civil de S/. 3,950.00 a favor de nuestra comuna edil.
- ▶ Se realizó una capacitación sobre "Consecuencias de actos de corrupción dirigida al personal operativo de la Gerencia Ordenamiento Urbano y Seguridad de Transporte y Seguridad Vial, a fin de dar cumplimiento al Plan de Acción Anual.



## 3.3. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

### OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES

Se encarga de asesorar a las unidades orgánicas de la entidad en materia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización, Estadística, Procesos, Programación de inversiones y Cooperación Técnica, así como conducir la formulación, evaluación y actualización de los documentos de gestión institucional, en concordancia con las normas técnico-legales vigentes.

## PLANEAMIENTO

### Principales logros:

- ▶ Consistencia del POI con el PIA 2025: Se alineó el Plan Operativo Institucional (POI) con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el 2025, asegurando la coherencia entre los recursos y las metas.
- ▶ Evaluación del POI 2024 - Primer Semestre: Se realizó la evaluación y seguimiento del POI 2024 en el primer semestre, monitoreando el avance de las actividades.
- ▶ Informe de Evaluación de Resultados PEI – POI 2024: Se elaboró el Informe de Evaluación de Resultados del POI correspondiente al año 2024.
- ▶ Opiniones Técnicas Emitidas: Se emitieron 65 opiniones técnicas sobre planes, convenios y directivas.

## PRESUPUESTO

- ▶ Con Acuerdo de Concejo N°030-2024-AC/MDPP se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 y fue promulgado con Resolución de Alcaldía N°096-2024-ALC/MDPP.
- ▶ Se elaboró la Programación Multianual Presupuestaria 2024-2026

## OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

- ▶ Aprobación del Programa Multianual de Inversiones 2025-2027 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, el cual consta del Diagnóstico de Brechas Actualizado (DB), Criterios de Priorización (CP) y la Cartera de Inversiones (CI), con Resolución de Alcaldía N°018-2024-ALC/MDPP.

## OTRAS ACTIVIDADES

- ▶ Se realizó la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - el cual tuvo lugar en el Auditorio de las Instalaciones del Palacio de la Cultura, de fecha 31 de mayo de 2024.
- ▶ Se realizó la segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el cual tuvo lugar en el Parque de la Cultura, de fecha 30 de setiembre de 2024.

## PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- ▶ Aprobación del Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados 2025 del distrito de Puente Piedra, con Ordenanza N°446-MDPP. El proceso se llevó a cabo en forma presencial, la misma que se logró inscribir a (133) Agentes Participantes de las 03 zonas del distrito; segmentadas en zona norte (44), zona centro (67) y zona sur (22).
- ▶ Se canalizo a través de las plataformas de atención ubicadas en el Palacio Municipal, así como en las agencias Norte y Sur; llegando a presentarse 40 propuestas para la zona norte, 66 para la zona centro y 19 para la zona sur.
- ▶ Se priorizaron 23 propuestas de inversión a ser ejecutadas en el 2025 (7 para la zona norte, 10 para la zona centro y 6 para la zona sur).



## OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Se encarga de asesorar y emitir opinión de carácter jurídico a la Alta Dirección y a las unidades de organización de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

### Principales logros:

- ▶ Se proyectaron 105 documentos de resoluciones y decretos de alcaldía.
- ▶ Se proyectaron 31 documentos de acuerdos de concejo y ordenanzas de alcaldía.
- ▶ Se emitieron 470 informes con opinión legal.
- ▶ Se emitieron 1007 documentos administrativos (Memorándum, Informes, Cartas y Oficios).
- ▶ Se convocaron a 47 sesiones de concejo (entre ordinarias, extraordinarias y solemnes).
- ▶ Se publicaron 23 normas legales municipales emitidas por nuestra Institución en el Diario Oficial El Peruano.
- ▶ Se realizó 47 transcripciones de las decisiones adoptadas por el Concejo Municipal,
- ▶ garantizando un registro eficaz y eficiente.

## 3.4. ÓRGANOS DE APOYO

La Oficina General de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo responsable de dirigir, planear, organizar y evaluar los sistemas administrativos vinculados a la gestión de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, endeudamiento público y los procesos de gobierno digital, de acuerdo con la normativa vigente.

### Principales logros:

- ▶ Mediante la Resolución N°0248-2023-GAF/MDPP, se designó la Comisión de Inventario 2023, que realizó el proceso de inventario, conciliación contable y presentación de lo actuado a la DGA a través de la plataforma SINABIP entre enero y marzo de 2024. El resultado incluyó bienes en calidad de sobrantes, faltantes y actualización del estado de conservación de los bienes patrimoniales.
- ▶ Se realizó el proceso de inventario de los inmuebles y predios de propiedad de la Municipalidad de Puente Piedra.
- ▶ Se llevó a cabo la reclasificación de 22 obras de construcción liquidadas a las cuentas contables de infraestructura pública.
- ▶ Se realizó el etiquetado de las adquisiciones del año 2024, garantizando un registro adecuado de los bienes.
- ▶ Se realizó la baja patrimonial contable de 140 bienes muebles y equipos RAEE, optimizando la gestión de los activos.
- ▶ Se ejecutó el mantenimiento de activos de vehículos durante todo el año 2024, con un monto total de S/. 968,232.74 entre órdenes de servicio y compra.
- ▶ Se cumplió con la presentación de la información financiera y presupuestal correspondiente al periodo 2024 dentro de los plazos establecidos.
- ▶ Se llevó a cabo el sinceramiento de las cuentas por cobrar del periodo 2024, optimizando la gestión de los ingresos.

- ▶ Se realizó el sinceramiento de las cuentas por pagar del periodo 2024, garantizando la transparencia y precisión en las obligaciones financieras.

## OFICINA DE FINANZAS

La Oficina de Finanzas es un órgano de apoyo responsable de coordinar, controlar y ejecutar los procesos del Sistema Nacional de Contabilidad y del Sistema Nacional de Tesorería.

### Principales logros:

- ▶ Se cumplió con la cancelación de los compromisos de pago, previa documentación sustentatoria sobre las adquisiciones y servicios prestados a la Municipalidad de Puente Piedra, registrando un total de 26,601 expedientes girados durante el periodo 2024
- ▶ Se realizó el registro oportuno y diario de la recaudación en el Sistema SIAF por parte del Cajero Central, el cual fue informado al superior jerárquico junto con el acervo documentario (copia de vouchers, cobros de tarjetas, efectivo, cheques, entre otros).
- ▶ Se contrató el servicio de Recojo y Transporte de Valores con la empresa HERMES TRANSPORTES BLINDADOS S.A., garantizando la seguridad del traslado de los fondos recaudados por la Municipalidad de Puente Piedra.
- ▶ Se cumplió con el pago oportuno de AFP, SUNAT, IGV, haberes, retenciones judiciales y administrativas de acuerdo con el cronograma correspondiente, priorizando pagos de pensiones, remuneraciones, aportes, retenciones, y servicios básicos.
- ▶ Se dio cumplimiento al pago de sentencias judiciales, según el cronograma de priorización establecido.
- ▶ Se elaboraron y presentaron, dentro de los plazos establecidos, los Estados Financieros y Presupuestales mensuales correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024 ante la Dirección General de Contabilidad Pública.

## OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Se encarga de coordinar, controlar y ejecutar las acciones del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

- ▶ Se mejoró el control de asistencia del personal mediante el uso de registros biométricos instalados en puntos estratégicos (zona centro, norte y sur), facilitando el acceso de los trabajadores.
- ▶ Se brindó atención a los trabajadores accidentados en colaboración con el médico ocupacional del Tópico Municipal, evaluando su estado de salud y socio-económico.
- ▶ Se realizó una capacitación en seguridad y salud en el trabajo, enfocada en el uso correcto y la significancia del SCTR (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo), promoviendo la prevención y el cuidado de la salud laboral.
- ▶ Se llevó a cabo la entrega del fortalecimiento alimentario al personal bajo el D.LEG N° 1057 y D.LEG N° 728, mejorando su bienestar nutricional.
- ▶ Se gestionó la atención de 85 sentencias judiciales.

- ▶ En el I y II semestre, se realizaron 228 entrevistas psicológicas individuales a los trabajadores de diversas áreas, con el objetivo de promover su bienestar emocional, personal y social.
- ▶ Se desarrollaron capacitaciones mensuales con temas generales y transversales para todas las áreas, fortaleciendo las habilidades de prevención e intervención del personal.

## OFICINA DE LOGÍSTICA

La Oficina de Logística se encarga de la programación, ejecución y control de los procesos del sistema administrativo de abastecimiento de la municipalidad.

### Principales logros:

- ▶ Todos los procesos de selección se realizaron a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), garantizando la supervisión continua del OSCE, el organismo encargado de monitorear las compras a nivel nacional.
- ▶ Se atendieron los requerimientos de acuerdo con la programación del Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) de las unidades de organización.
- ▶ Se ejecutaron un total de 76 procesos de selección en el marco de la Ejecución del Plan Anual de Contrataciones, abarcando licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicaciones simplificadas, subasta inversa electrónica, contratación directa y comparación de precios para la contratación de bienes, servicios y obras.
- ▶ Se publicaron en el SEACE los procedimientos de selección y los contratos derivados de los procesos, con la suscripción de 78 contratos, 8 órdenes de compra y 9 órdenes de servicio.

## OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

Se encarga de coordinar, organizar, ejecutar y controlar la implementación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas para la gestión de los procesos de la municipalidad.

### Principales logros:

- ▶ Implementación de SIGTRAM 2.0, módulos TUPA y TUSNE, y la App Integral.
- ▶ Se implementó el dashboard de registro de pagos en el módulo de Puente Piedra Smart.
- ▶ Se inició el proyecto de instalación de 41,89 kilómetros de fibra óptica y se instalaron 264 cámaras de videovigilancia.
- ▶ Se adquirieron drones para diversas áreas, como:
  - Oficina General de Comunicaciones
  - Subgerencia de Saneamiento y Catastro
  - Subgerencia de Gestión de Riesgos y Desastres
  - Gerencia de Administración Tributaria
- ▶ Se aprobó el Plan de Gobierno Digital 2025-2027, mediante la Resolución de Alcaldía N° 098-2024-ALC/MDPP alineado con la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que incluye 48 proyectos para la modernización tecnológica.

- ▶ Se implementó con éxito el Sistema de Gestión Documental (SGD), a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), gracias al trabajo conjunto de la Oficina de Tecnologías de Información (OTI) y el equipo técnico de la PCM, mejorando la gestión y organización documental.

## OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES

La Oficina General de Comunicaciones se encarga de dirigir, planear, organizar y evaluar la imagen y relaciones públicas de la Municipalidad.

### Principales logros:

- ▶ Se coordinó la cobertura y difusión de eventos protocolares y culturales, resaltando fechas emblemáticas como el 97° Aniversario del distrito, la Bajada de Reyes y el Gran Pasacalle de la Candelaria.
- ▶ Se promovieron actividades artísticas y culturales, como el Festival Sinfónico y el Festival del Arte Puente Pedrino.
- ▶ Se apoyó en la difusión de audiencias públicas, consultas ciudadanas y mesas de trabajo multisectoriales, facilitando el acceso de la población a la información.
- ▶ Se realizaron campañas informativas sobre prevención del delito y rendición de cuentas.
- ▶ Se realizó estrategias de comunicación para incentivar la participación en eventos deportivos como la Gran Carrera 7K, bicicleteadas y actividades dirigidas a todas las edades.
- ▶ Se difundieron iniciativas de salud y bienestar, como ferias médicas y ambientales, a través de diversos canales de comunicación para ampliar su alcance en la comunidad.
- ▶ Se gestionó la comunicación y cobertura de actividades de integración como "Viernes de Mascota", "Sábados en Familia" y "Domingos con Rennán", promoviendo espacios de recreación y convivencia.
- ▶ Se implementaron campañas de sensibilización y difusión en festividades como el encendido del árbol navideño y las chocolatadas, resaltando la importancia de la solidaridad y el espíritu comunitario.

## OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Está encargado de dirigir, planear, organizar y evaluar la gestión documentaria, así como la atención al público en la Municipalidad.

### Principales logros:

- ▶ Se lograron realizar 333,324 atenciones en la Plataforma al Ciudadano desde enero a diciembre.
- ▶ Se atendieron 693 solicitudes de acceso a la información.
- ▶ Se logró generar un total de 2,380 documentos administrativos.

## 3.5. ÓRGANOS DE LÍNEA

### GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA - SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

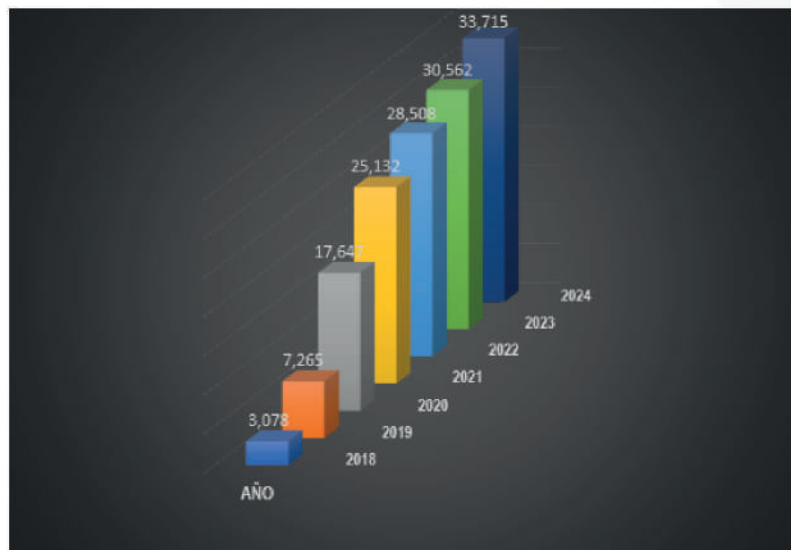
La Gerencia de Administración Tributaria / Subgerencia de Recaudación y Ejecución Coactiva/ Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria, son órganos de línea encargados de la orientación, determinación, emisión, cobranza, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias del contribuyente del distrito.

- ▶ Se logró recaudar de S/ 49,861,923.47, dicha cifra significo un incremento de de S/ 10,430,504 millones en relación a lo recaudado en el 2023. Además, se logró una diferencia positiva de S/ 13,740,869.22 millones respecto al ejercicio de 2022, lo cual es un reflejo claro de la efectividad de todas las acciones de cobranza y fomento de la cultura tributaria.
- ▶ Se logró disminuir la morosidad en 5.17 %, respecto al 2023.
- ▶ Se superó la meta de recaudación del Impuesto Predial Año Corriente, establecida en S/ 22'553,645 soles por el MEF, alcanzando un total de S/ 23'170,346 soles.
- ▶ Se incrementó el número de contribuyentes puntuales a 33,715 en 2024, es decir, 3,454 contribuyentes más que en 2023.
- ▶ Se realizaron charlas de sensibilización sobre incentivos tributarios en colegios y asociaciones del distrito mediante la Campaña GAT-t Educa. Se capacitaron 2,696 alumnos en el marco del concurso "Construyendo Ciudadanía", en el eje 6 de tributos. Con la Gerencia de Ordenamiento Urbano, se iniciaron 18,938 expedientes coactivos durante el 2024, emitiendo resoluciones de Ejecución Coactiva, lo que resultó en un importante recupero de deuda.
- ▶ Se participó en diversas campañas Municipales como: "Tunea tu barrio", "Viernes de Mascotas", "sábados en familia" y "Domingos con Rennán", fomentando la interacción con la comunidad.
- ▶ Se registraron 3,465 declaraciones juradas adicionales en comparación con el ejercicio 2023.

## RECAUDACIÓN RÉCORD



# INCREMENTO DE CONTRIBUYENTES PUNTUALES



## GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

La Gerencia de Desarrollo Urbano está encargado de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar las acciones relacionadas a la organización del espacio físico y uso del suelo.

### Principales logros:

- ▶ Se emitieron 547 documentos de Gestión Administrativa, entre memorándums, informes, oficios, cartas y resoluciones.
- ▶ Resultados de los programas "Chambea Puente Piedra" y "Emprende Puente Piedra": 31 bolsas y ferias laborales, 1 feria gastronómica, 12 ferias de emprendimiento, 34 capacitaciones en empleabilidad y emprendimiento, 114 emprendedores beneficiados, siendo un total de 4,230 vecinos beneficiados con las ferias y bolsas laborales.
- ▶ Ferias Gastronómicas y de Emprendimiento: Se beneficiaron un total de 7,849 emprendedores
- ▶ Promoción y Desarrollo Turístico: 499 personas participaron en la promoción y desarrollo turístico en nuestro distrito.



## **SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES MUNICIPALES**

Está encargado de otorgar autorizaciones municipales necesarios en el desarrollo urbano-espacial del distrito.

### **Principales logros:**

- ▶ Se realizaron un total de 3,633 documentos, entre oficios, cartas, memorándums, informes y esquelas.
- ▶ Se atendieron 165 expedientes administrativos de Licencia de Edificación en propiedad privada bajo las modalidades A, B, C y D.
- ▶ Se atendieron 81 expedientes administrativos relacionados con conformidad de obra, declaratoria de fábrica, anteproyectos en consulta y ampliación de licencias de edificación en diversas modalidades.
- ▶ Se resolvieron 621 expedientes administrativos, entre los cuales se incluyeron trámites como visado de planos para títulos supletorios, prescripción adquisitiva de dominio, rectificación o delimitación de áreas o linderos, así como habilitaciones urbanas y recepción de obras.
- ▶ Se evaluaron 896 solicitudes de autorización para ejecución de obras en área de dominio público.
- ▶ Se atendieron 1,302 expedientes administrativos para la emisión de certificados y constancias, facilitando diversos trámites solicitados por los ciudadanos.
- ▶ Se atendieron 86 solicitudes para la realización de eventos públicos no deportivos.
- ▶ Se resolvieron 1,500 expedientes administrativos relacionados con licencias de funcionamiento y autorización de anuncios y publicidad exterior.

## **SUBGERENCIA DE SANEAMIENTO Y CATASTRO**

Se encarga del ordenamiento urbano, el adecuado uso del suelo necesario para la planificación urbana-espacial.

### **Principales logros:**

- ▶ o Constancias de Posesión: Se emitieron un total de 3,684 constancias de posesión para la obtención de servicios básicos, facilitando el acceso a servicios esenciales para los vecinos de Puente Piedra.
- ▶ **Habilitaciones Urbanas:**
  - Se aprobaron e inscribieron 24 habilitaciones urbanas de oficio, beneficiando a un total de 1,669 vecinos.
- ▶ **Visado de Planos para Servicios Básicos:**
  - Se realizaron 69 evaluaciones de visado de planos para la dotación de servicios básicos, de las cuales 34 resultaron procedentes, beneficiando a 2,165 lotes.

## **GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

La Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres se encarga de la gestión del riesgo de desastres y las actividades de defensa civil en el distrito, a través de planes de prevención, contingencia, emergencia, urgencia y rehabilitación en su jurisdicción.

### **Principales logros:**

- ▶ Se lograron 67 reportes relacionados con actividades de capacitación, sensibilización, simulaciones y simulacros.
- ▶ Se entregaron bienes de ayuda humanitaria a 39 familias.
- ▶ Se atendió un total de 1,903 documentos, incluyendo resoluciones, cartas, oficios y otros documentos internos.
- ▶ Se realizaron 2,234 inspecciones para verificar las condiciones de seguridad en establecimientos comerciales de diferentes niveles de riesgo (bajo, medio, alto y muy alto), así como en espectáculos no deportivos y en edificaciones.
- ▶ Se elaboraron 150 informes de emergencias e incidentes, con un aumento debido a los reportes emitidos por la Central de Serenazgo y los grupos de los Comités de Gestión de Riesgos y Voluntarios de Emergencia.
- ▶ Se elaboraron 100 informes de análisis de riesgo, con la finalidad de controlar zonas críticas los cuales 34 fueron favorables y 66 no favorables.
- ▶ La gerencia recibió 27 capacitaciones en temas relacionados a la gestión de riesgos de desastres, mejorando así la capacidad de respuesta ante emergencias.
- ▶ Se realizaron capacitaciones de sensibilización dirigidas a los vecinos de las zonas Norte y Sur, fortaleciendo la cultura de prevención en el distrito.

## **GERENCIA DE INVERSIONES PÚBLICAS**

La Gerencia de Inversiones Públicas es el órgano responsable de la formulación, ejecución y control de todas las inversiones públicas dotando de infraestructura que requiere el distrito, y fomento de inversiones privadas en proyectos de interés local.

### **Principales logros:**

- ▶ Se logró ejecutar el 66.40% del Presupuesto Institucional Modificado de Inversiones, alcanzando un total de S/. 34,902,985 soles de devengado acumulado en el año.
- ▶ Se ejecutaron inversiones en diversas áreas, tales como:
  - Transitabilidad vehicular y peatonal.
  - Servicios deportivos.
  - Servicios recreativos.
  - Espacios públicos verdes.
- ▶ Se mejoró el servicio de movilidad urbana en diversas vías, incluyendo la mejora de losas deportivas y la pavimentación de calles a lo largo del año 2024.





**Antes**



**Ahora**

📍 Centro

**Construimos**

**PISTAS, VEREDAS Y CICLVÍA EN LA AV. COPACABANA**



**Antes**



**Ahora**

📍 Norte

**Construimos**

**PISTAS, VEREDAS EL DORADO**



**Antes**



**Ahora**

📍 Sur

**Construimos**

**PARQUE DE LA CULTURA**

**Memoria Anual 2024**

**Municipalidad de Puente Piedra**



**Antes**



**Ahora**

Centro

**Construimos**

**MUROS DE CONTENCIÓN, PATIO Y SS.HH. EN INICIAL SANTA ROSA**



**Antes**



**Ahora**

Norte

**Construimos**

**PARQUE Y LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL A.H. VISTA ALEGRE**



**Antes**



**Ahora**

Norte

**Construimos**

**LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL A.H. 6 DE ABRIL**



📍 Sur

**Construimos**  
**PARQUE N°1 APROVIEP**



📍 Norte

**Construimos**  
**LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA I.E. 5177 ALAMEDA DEL NORTE**



📍 NORTE Y CENTRO

**Construimos**  
**VÍA AUXILIAR DE LA PAN. NORTE**



Sur

**Construimos**

**LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL A.H. VISTA ALEGRE**



Centro

**Construimos**

**VEREDAS EN LAS CALLES A.H. SANTA ROSA - ZONA CENTRO**



Norte

**Construimos**

**LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL C.P.R. EL CALICHE**



📍 Norte

**Construimos**  
**AULAS EN LA**  
**I.E.I 585 BELLA AURORA**



📍 Norte

**Construimos**  
**LOSA DEPORTIVA EN EL**  
**A.H. LOS EUCALIPTOS**



📍 Norte

**Construimos**  
**MURO DE CONTENCIÓN**  
**VALLE HERMOSO**



Centro

**Construimos**

**PISTAS Y VEREDAS  
URB. JARDINES DE COPACABANA**



Centro

**Construimos**

**PISTAS Y VEREDAS  
EL MANANTIAL**



Centro

**Construimos**

**PISTAS, VEREDAS Y MURO DE  
CONTENCIÓN DE LA AV. CAMINO REAL**

Memoria  
Anual 2024

Municipalidad de  
**Puente Piedra**



📍 Norte

**Construimos**

**LOSA MULTIDEPORTIVA  
EN LOS GERANIOS**



📍 Sur

**Construimos**

**LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA  
MIZ N LADERAS DE CHILLON I EXPLANADA**



📍 Centro

**Construimos**

**PISTAS Y VEREDAS EN NARANJITOS**

Memoria  
Anual 2024

Municipalidad de  
**Puente Piedra**



📍 Sur

**Construimos**

# MURO DE CONTENCIÓN A.H. NUEVA ESPERANZA



📍 Norte

**Construimos**

# PARQUE SAN MARTÍN DE PORRAS DE LA URB. ALAMEDA DEL NORTE



📍 Norte

**Construimos**

# LOSA MULTIDEPORTIVA EN EL A.H. 05 DE OCTUBRE



Memoria Anual 2024

Municipalidad de **Puente Piedra**





📍 Norte

**Construimos**

**PISTAS Y VEREDAS PASAJES  
MANGOS Y PALTOS C.P.R. EL CALICHE**



📍 Centro

**Construimos**

**PISTAS Y VEREDAS EN LA  
AV. CLARA BALBUENA**



📍 Norte

**Construimos**

**LOSA MULTIDEPORTIVA EN  
EL A.H. NUEVO PROGRESO**

Memoria  
Anual 2024

Municipalidad de  
**Puente Piedra**



**Antes**

**Ahora**

📍 Centro

**Construimos**

**LOSA MULTIDEPORTIVA Y JUEGOS INFANTILES  
URB. SAN CRISTOBAL Y SANTO CRISTO**



**Antes**

**Ahora**

📍 Sur

**Construimos**

**LOSA MULTIDEPORTIVA EN LA MZ W1  
LADERAS DE CHILLON III EXPLANADA**



**Memoria  
Anual 2024**



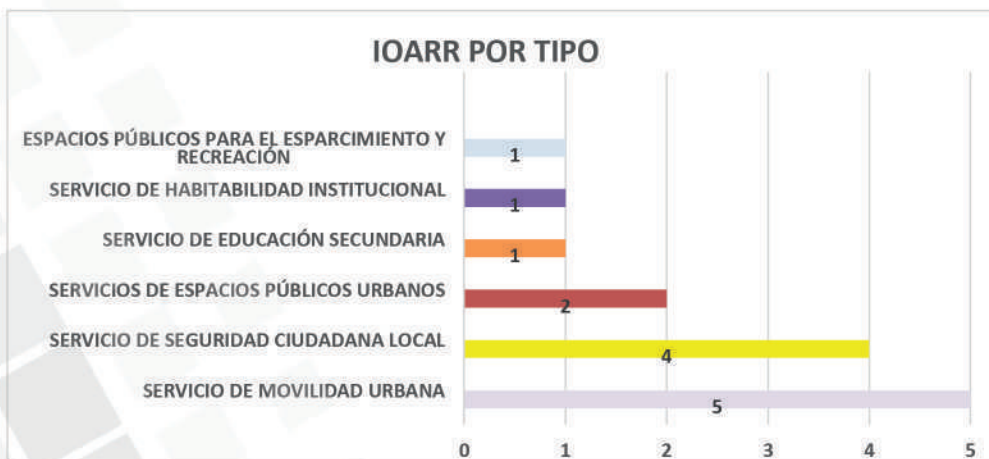
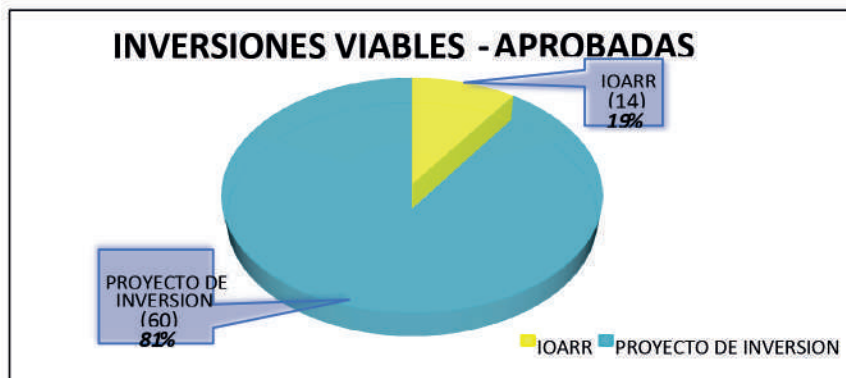
**Municipalidad de  
Puente Piedra**

# SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN

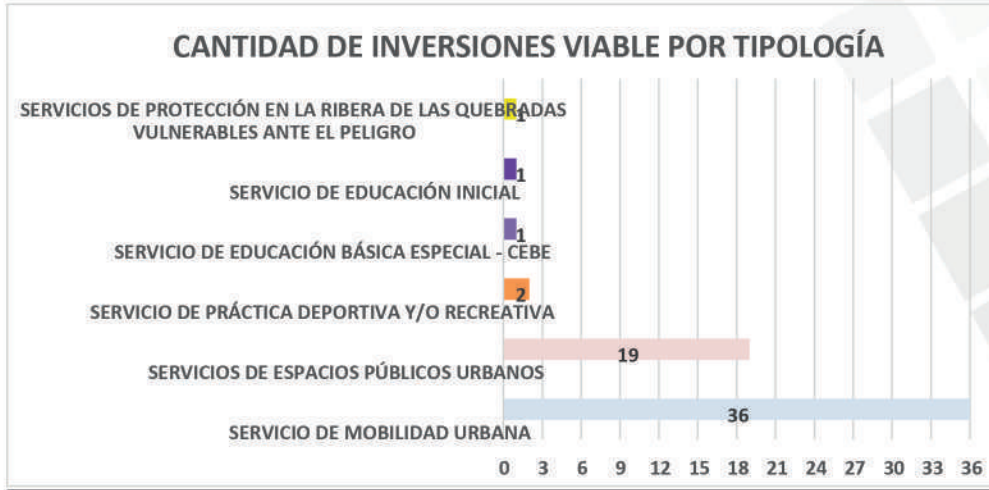
Está encargado de la formulación de todas las inversiones públicas para la dotación de infraestructura que requiere el distrito.

## Principales logros:

- ▶ Se aprobaron inversiones en diversas áreas clave, tales como:
  - Servicio de movilidad urbana.
  - Servicios de espacios públicos urbanos.
  - Servicios de práctica deportiva y/o recreativa.
  - Servicios de educación básica especial (CEBE).
  - Servicios de educación inicial y secundaria.
  - Espacios públicos para el esparcimiento y recreación.
- ▶ Se realizó la revisión y trámite de conformidad de bienes y servicios, correspondientes a la ejecución de obras por administración directa, así como valorizaciones por la modalidad de administración indirecta (contrata).
- ▶ Se gestionaron actividades preparatorias para la convocatoria de ejecución de obras por contrata.
- ▶ Se aprobó un total de 74 inversiones, de las cuales:
  - 14 corresponden a IOARR (Inversiones en Obras por Impuestos).
  - 60 son Proyectos de Inversión de diversas tipologías para la intervención en el distrito.



## 60 PROYECTOS DE INVERSIONES



## GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Está encargada de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar la protección y conservación del ambiente y saneamiento ambiental, en concordancia con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

### Principales logros:

- ▶ Se inauguró el 2do ecoparque "Q'UMIR KAWSAY" en la zona sur del distrito, reconocido por el Ministerio del Ambiente.
- ▶ Se ejecutó el proyecto de ampliación del sistema de riego sostenible, beneficiando a 47 parques, 8 bermas, 2 estadios, 1 ecoparque, 1 óvalo y 1 huaca.
- ▶ Se reportó oportunamente el cumplimiento de los trimestres I, II, III y IV del aplicativo PLANEFA, logrando un 81.87% de cumplimiento con un total de 264 atenciones, enfocándose principalmente en la generación de ruido, la supervisión de residuos sólidos y solicitudes de información ambiental.
- ▶ Se reportó el cumplimiento del Plan de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA, con la participación de 3923 Promotores Ambientales Escolares, 161 Promotores Ambientales Juveniles y 649 Promotores Ambientales Comunitarios.
- ▶ Se realizaron 35 proyectos en colegios y 33 por los PAC, con 101 eventos y campañas, destacando "TUNEA TU BARRIO" y "DOMINGOS CON RENNÁN".
- ▶ Se recuperaron 13 espacios públicos como parte de estas actividades.
- ▶ Se brindó asistencia técnica a dos ollas comunes, implementando el proyecto "Biohuerto en tu Ollita".
- ▶ Se cumplió con el indicador 3.1 del sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales

## SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

Está encargada de programar, ejecutar y controlar los servicios municipales de saneamiento ambiental y limpieza pública, en concordancia con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

### Principales logros:

- ▶ Se realizaron 1,024 operativos de barrido y baldeo de calles y avenidas, 29 operativos de barrido y baldeo de paraderos, y 5 campañas de limpieza comunal en el año 2024.
- ▶ Se ejecutaron 108 operativos de limpieza de postes, abarcando un total de 297.90 km de vía pública.
- ▶ El programa "Salvando al Planeta" con 12 socios logró la recolección selectiva en 82 rutas del distrito.
- ▶ El programa "La Nueva Era" con 9 socios realizó la recolección selectiva en 33 rutas del distrito.
- ▶ Se llevaron a cabo 40 campañas de ECO TRUEQUE y RAEE en el distrito durante 2024.
- ▶ Se recolectaron 2,447.92 toneladas métricas de residuos inorgánicos a través del Programa RECICLA.
- ▶ Se valorizó un total de 927.70 toneladas métricas de residuos orgánicos a través del Programa RECICLA, produciendo 134.43 toneladas métricas de compost (abono orgánico).
- ▶ Se recolectaron 130,233.57 toneladas métricas en el servicio de limpieza pública, con una generación diaria promedio de 355.83 toneladas métricas de residuos sólidos municipales.
- ▶ Se realizaron 130 operativos de recojo de desmote, recolectando 22,780.00 toneladas métricas de residuos de la construcción y demolición.
- ▶ Se ejecutaron 26 Campañas de TECHO LIMPIO, recolectando un total de 74.60 toneladas métricas de residuos sólidos municipales.
- ▶ Se erradicaron y mantuvieron 84 puntos críticos de residuos sólidos en el distrito.



## SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES

Está encargada de programar, ejecutar y controlar, los servicios municipales de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, en concordancia con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

### Principales logros:

- ▶ Se cumplió con la ejecución física en la producción de especies arbustivas y forestales en el vivero municipal, superando la meta anual programada, produciendo un total de 15,350 plantas forestales y 191,700 plantas ornamentales.
- ▶ Se realizó la intervención en 1,820 áreas de mantenimiento general de áreas verdes, cubriendo un total de 5,424,425 m<sup>2</sup>, incluyendo parques, bermas, óvalos, entre otros.
- ▶ En la actividad de poda de grass, se intervino en 313 áreas de parques, bermas, óvalos, etc., alcanzando un total de 1,281,936 m<sup>2</sup>, superando el 100% de la meta establecida.
- ▶ En la actividad de poda de árboles, se registró la intervención en 306 áreas de parques, bermas, óvalos, etc., alcanzando un 76% de la meta establecida.
- ▶ Se recolectaron un total de 723 toneladas métricas de maleza, superando el 100% de la meta establecida.
- ▶ Se alcanzó un 97.87% de la meta física anual programada en la optimización de riego mediante el uso de camiones cisternas, puntos de agua y riego tecnificado.
- ▶ Se alcanzó un 94.47% de la meta física anual programada en las acciones de forestación y arborización sostenibles participativas.
- ▶ Se realizaron 12 capacitaciones para los trabajadores de la Subgerencia de Parques y Jardines, alcanzando el 100% de la meta establecida.
- ▶ Se realizó el inventario de Arbolado Urbano y áreas verdes del Distrito de Puente Piedra, calculando un baremo de áreas verdes de 1.20 m<sup>2</sup>/hab y un baremo de arbolado urbano de 26.2 hab./árbol.
- ▶ Se llevaron a cabo 4,300 talleres de Jardines Familiares en el distrito.
- ▶ Se adquirió un ómnibus para el traslado de personal operativo de la Subgerencia de Parques y Jardines.
- ▶ Se implementó un vivero municipal ubicado en la zona norte del distrito.



## GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

Esta encargada de promover la participación ciudadana, defensa y promoción de derechos ciudadanos, a fin de generar una cultura cívica, responsable y vigilante de los asuntos de la gestión local.

### Principales logros:

- ▶ Se realizaron reuniones con los vecinos de las diferentes zonas del distrito con el objetivo de presentar al personal a cargo y escuchar las problemáticas y necesidades de la población.
- ▶ Se logró el reconocimiento y/o renovación de todas las Organizaciones Sociales del distrito de Puente Piedra.
- ▶ Se recaudó un total de S/.2,360,150.14 por tributos municipales, provenientes de las zonas Norte y Sur, donde los vecinos realizaron el pago correspondiente.
- ▶ Se conformaron 109 Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana en las zonas Centro, Sur y Norte, integrados por líderes comunitarios que trabajan de manera voluntaria y organizada en colaboración con la municipalidad.
- ▶ Se desarrollaron diversos programas en distintas zonas del distrito, donde las familias participaron en actividades de atención veterinaria y educación sobre el cuidado responsable de sus mascotas, promoviendo la tenencia responsable.
- ▶ Se realizaron un total de 237 rondas vecinales distribuidas entre la zona Norte (96), zona Centro (77) y zona Sur (64).



# GERENCIA DE PREVENCIÓN

## CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR (CIAM)

El CIAM es un espacio público donde se presta servicios de atención diurna, integral y/o especializada dirigidos a las personas adultas mayores, de acuerdo a sus necesidades permitiendo mejorar su calidad de vida y preservar su salud [física-mental].

### Principales logros:

- ▶ Se registraron 49,514 atenciones y asistencias de personas adultas mayores a los programas del CIAM, beneficiando directamente a 1,012 personas adultas mayores. 10,343 estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas fueron sensibilizados sobre el buen trato a las personas adultas mayores, promoviendo la empatía hacia las personas de la tercera edad. Se obtuvieron 800 DNI Electrónicos gratuitos para los adultos mayores, en un trabajo articulado con la RENIEC.
- ▶ Se logró articular un trabajo con el Gobierno Regional Metropolitano de Lima para ofrecer diversos talleres productivos gratuitos a los adultos mayores del CIAM. Se realizó el evento "Mis y Míster Adulto Mayor Puente Piedra 2024", con cobertura del periódico El Trome, siendo destacados en su portada.
- ▶ Se organizó un viaje a Churín, todo pagado, con 600 adultos mayores de las zonas Norte, Centro y Sur de Puente Piedra.





## OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – OMAPED

La OMAPED promueve, propone y ejecuta actividades en favor de una cultura inclusiva, de igualdad de oportunidades que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad del distrito.

### Principal logro:

- ▶ Se registraron 21,143 atenciones y asistencias de personas con discapacidad y familiares a los programas de la OMAPED, beneficiando directamente a 680 personas con discapacidad.
- ▶ 18,343 estudiantes de instituciones educativas de Educación Básica Regular fueron sensibilizados sobre el trato adecuado a las personas con discapacidad.
- ▶ Se obtuvieron dos reconocimientos de primer lugar en el Concurso de Buenas Prácticas en Gestión Inclusiva 2024, organizado por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), en las categorías de Arte y Cultura con el programa "Aprendiendo con OMAPED" y en la categoría Salud con el programa "OMAPED TE CUIDA".
- ▶ Se obtuvo el primer lugar en el concurso de videos "Compartiendo Sonrisas", organizado por el Programa CONTIGO del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- ▶ Se realizaron dos notas en medios de comunicación: una publicación en el semanario Lima Norte del Trome y un reportaje en el programa "Sin Barreras" de TV Perú.
- ▶ Se realizaron 4 paseos al Parque de las Leyendas, beneficiando a 100 personas con discapacidad y 100 familiares cuidadores, quienes disfrutaron de un día de diversión junto a la OMAPED.

## DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE – DEMUNA

### Principal logro:

- ▶ Se desarrollaron 634 audiencias de conciliación, enfocadas en la resolución pacífica de conflictos en materias de alimentos, régimen de visitas y tenencia.
- ▶ Se atendieron 379 casos por riesgo de desprotección familiar, asegurando la protección de la niñez y adolescencia en situación de vulnerabilidad.
- ▶ Se realizaron 297 visitas inopinadas para conocer la situación y condiciones en las que se encuentran las niñas, niños y adolescentes.
- ▶ Se realizaron 516 atenciones psicológicas a niñas, niños, adolescentes, padres y miembros de la familia para su recuperación,
- ▶ Se promovió el desarrollo de habilidades emocionales y sociales en los niños, niñas y adolescentes, así como la prevención de conductas de riesgo y la mejora de competencias parentales para un entorno seguro y libre de violencia.
- ▶ Se promovió el Derecho al Juego, fortaleciendo las capacidades de autoprotección de los niños y niñas.

- ▶ Se atendieron 3,348 personas en la DEMUNA, brindando orientación sobre procedimientos de conciliación extrajudicial en materias de alimentos, régimen de visitas y tenencia, orientación legal ante demandas judiciales relacionadas con los niños, niñas y adolescentes, y otros servicios. Además, se brindó orientación ante casos de violencia intrafamiliar.

## SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES - SISFOH

### Principal logro:

- ▶ Se cumplió con atender las solicitudes a demanda 2024 al 100%.
- ▶ Se cumplió con la meta de vencimientos de CSE 2024 al 100%, siendo el único distrito a nivel Lima Norte.
- ▶ Se gestionó el registro de nuevos hogares en el distrito.
- ▶ Se absolvió las consultas de la ciudadanía y se brindó orientación respecto a las actividades relacionadas con la CSE reguladas en la presente directiva, empleando los sistemas informáticos puestos a su disposición por la Dirección de Operaciones.

## SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

La Subgerencia de Programas Alimentarios está encargada de programar, ejecutar y controlar los programas alimentarios, programa de vaso de leche, programas de complementación alimentaria y ollas comunes.

## PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA)

- ▶ Se logró permitió abastecer 12 entregas a los Comedores Populares.
- ▶ El presupuesto del Programa de Alimentación y Nutrición para el Paciente con Tuberculosis y Familia (PANTBC) en el 2024, permitió abastecer 12 entregas de canastas.
- ▶ Se subsidiaron mensualmente a 48 comedores populares

EJECUCION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO TRANSFERIDO
PCA	S/ 2,641,796
SUBSIDIO	S/ 260,200
PANTBC	S/ 1,906,028

SUPERVISIONES REALIZADAS A COMEDORES POPULARES	
SUPERVISIONES	448
SUSPENSIONES	10

PCA	CENTRO DE ATENCION/MODALIDAD	N° DE CENTROS DE ATENCION	N° DE USUARIOS PROGRAMADOS
	COMEDORES	131	9221
	HOGARES ALBERGUES	4	172
	PERSONA EN RIESGO	1	50
<b>TOTAL, DE BENEFICIARIOS</b>			<b>9443</b>

## PROGRAMA DEL VASO DE LECHE (PVL)

El PVL es un programa que proporciona una ración alimentaria diaria (leche en cualquiera de sus formas u otro producto), a una población beneficiaria en situación desfavorable y en estado de inseguridad alimentaria.

- ▶ Se logró mejorar el nivel nutricional de los sectores más pobres y así contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.
- ▶ Se realizaron 429 comités de vaso de leche.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS		
ÍTEM	TIPO	MONTO TRANSFERIDO
1.	PVL	4,809,577

ORGANIZACION	AÑO 2024
COMITES DE VASO DE LECHE	429
CENTROS DE ATENCION	23
BENEFICIARIOS	17,565

# COMITÉS REDUCIDOS	POR SUPERVISIÓN	POR FUSIÓN O VOLUNTARIA	TOTAL
	56	160	216

BENEFICIARIOS REDUCIDOS	2024
	6,466

## OLLAS COMUNES

La Municipalidad de Puente Piedra crea esta estrategia de reconocimiento a las Ollas Comunes como Organización Social de Base de Apoyo Alimentario y Seguridad Nutricional, logrando atender a 71 de las 3 zonas del distrito (09 norte, 30 centro y 32 del sur).

OLLAS POR ZONA	NORTE	CENTRO	SUR
	9	30	32

ORGANIZACIÓN	AÑO 2024
OLLAS COMUNES	62
BENEFICIARIOS	4515
SUPERVISION	210
CANCELACION DE OLLAS COMUNES	9

## FERIA MI PESCADERÍA

- ▶ Se realizó la venta de 23 toneladas de pescado de la variedad de bonito y jurel beneficiando aproximadamente a 12,000 personas.

MESES	ZONA SUR	ZONA CENTRO	ZONA NORTE
AGOSTO	0	1	1
SETIEMBRE	2	2	2
OCTUBRE	2	2	2
NOVIEMBRE	2	2	2
DICIEMBRE	2	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL DE FERIAS</b>			<b>26</b>

## SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTE

Está encargada de programar, ejecutar y controlar los programas deportivos, culturales y de educación.

### CONCURSO EDUCATIVO CONSTRUYENDO CIUDADANÍA

Se realizó un concurso educativo **Construyendo Ciudadanía**, dirigido a estudiantes de colegios públicos de nivel secundaria, con el objetivo de formar ciudadanos agentes de cambio en el país y en Puente Piedra. Participaron 5311 estudiantes de 170 salones, de los cuales 18 salones de distintos colegios fueron los ganadores de los viajes a Cusco, Iquitos, Cajamarca, Pucallpa, Lambayeque, Trujillo e Ica.

Los alumnos realizaron: limpieza de calles, sembrado de árboles, ferias preventivas ante emergencias y desastres naturales, marchas concientizadoras contra todo tipo de violencia, campeonatos de fútbol y vóley. Del mismo modo, fueron capacitados con cultura tributaria ya que es importante que tanto hijos y padres sepan lo vital de cumplir con el pago de sus impuestos y tributos municipales, y más.



## PSICÓLOGO EN TU COLE

Con el programa **Psicólogo en tu Cole** se logró beneficiar a 36,631 puentepedrin@s entre estudiantes, padres de familia y docentes, realizando diversas actividades como talleres psicoeducativos, atenciones psicológicas, orientación vocacional, recreos psicoeducativos, entre otros.

## BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PUENTE PIEDRA

La Biblioteca Municipal de Puente Piedra destaca por su compromiso con el fomento de la lectura, el acceso a la información y el desarrollo cultural en el distrito de Puente Piedra, poniendo a disposición de la comunidad servicios innovadores, actividades educativas y un entorno accesible para todos.



## TALLERES DE VERANO 2024

Se abrieron los Talleres de Verano 2024, los cuales se dividieron en 8 disciplinas: fútbol, vóley, karate, taekwondo, ajedrez, básquet, fútbol femenino y formación de arqueros. Estos talleres se desarrollaron en los meses de enero y febrero en horarios de mañana, desde las 8:00 am hasta la 1:00 pm.



## PROGRAMA ZONA JOVEN

En el área de Juventud, se desarrolló el programa Zona Joven, que se llevó a cabo desde enero hasta marzo. Este programa brindó a los jóvenes del distrito espacios en el Palacio de la Cultura para realizar actividades artísticas de manera gratuita.

## GERENCIA DE SALUD

La Gerencia de Salud es el órgano de línea responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar, desarrollar y evaluar los servicios de salud y del cementerio municipal.

### Principales logros:

- ▶ Se brindó el servicio de ambulancia en 6,157 atenciones en toda la jurisdicción de Puente Piedra, beneficiando a los ciudadanos con atenciones inmediatas.
- ▶ Se ofreció atención asistencial inmediata durante las campañas de salud organizadas por la Municipalidad de Puente Piedra (Gerencia de Salud), proporcionando tratamientos y emergencias con la supervisión de los médicos a cargo. Además, se realizaron charlas de primeros auxilios durante estas campañas, asegurando que el servicio de ambulancia municipal estuviera disponible las 24 horas del día.
- ▶ Se respondió de manera inmediata a los eventos municipales ante cualquier incidencia, tales como eventos deportivos, pasacalles, danzas, simulacros, caminatas, desfiles, entre otros, garantizando la atención oportuna en cada actividad.



## CAMPAÑAS DE SALUD:

**RENNÁN TE CUIDA:** Se visitaron 104 poblaciones y se realizaron 41,608 atenciones, brindando atención primaria a la población.





- ▶ **PUENTE PIEDRA SONRÍE:** Se visitaron 62 Instituciones Educativas, beneficiando a 28,824 alumnos con el programa dirigido a estudiantes menores de 14 años, proporcionando 12 diferentes servicios para enseñar y cuidar la higiene bucal.



- ▶ **CAMPAÑAS CON LA LIGA CONTRA EL CÁNCER:** Campaña de prevención del cáncer dirigida a mujeres puentepedrinas, brindando 4 diferentes servicios. En total, se realizaron 65 fechas en diferentes puntos, atendiendo a 1,618 vecinos.
- ▶ **PROGRAMA YO TE CUIDO:** Se visitaron 14 instituciones educativas, capacitándose a 2,515 estudiantes de nivel secundaria, llevando a cabo sesiones educativas sobre Alimentación Saludable, Embarazo Adolescente y Enfermedades de Transmisión Sexual.
- ▶ **PROGRAMA VIERNES DE MASCOTAS:** Se promovió la tenencia responsable de mascotas. Se visitaron 37 poblaciones en distintas zonas del distrito, atendiendo a 39,356 vecinos. Se sensibilizó a la población mediante charlas sobre la tenencia responsable de mascotas, además de ofrecer orientación, consejería y tratamiento para las mascotas. Se realizaron 37 campañas semanales en todo el distrito, beneficiando a 39,956 personas y brindando atención a las mascotas, como desparasitación, aplicación de antipulgas, tratamiento contra la sarna, consultas, corte de uñas y limpieza de orejas.

## SELLO MUNICIPAL

El Premio Nacional SELLO MUNICIPAL tiene el objetivo de fortalecer el registro de niños y niñas menores de 60 días en el Padrón Nominal. Esto permite implementar intervenciones de salud efectivas desde el inicio de la vida, garantizando el acceso a servicios esenciales como la suplementación de hierro y la afiliación al Seguro Integral de Salud, contribuyendo a reducir las brechas en el acceso a estos servicios.



## Premio Nacional SELLO MUNICIPAL EDICIÓN 2023

### PADRÓN NOMINAL

A través del Padrón Nominal, se busca identificar a niños y niñas menores de 6 años, con especial atención a los menores de 60 días, promoviendo el acceso a servicios del Estado y contribuyendo al ejercicio de derechos fundamentales, reduciendo desigualdades en el distrito.

### GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar las acciones relacionadas a la seguridad ciudadana

Principal logro:



Se cumplió al 100% con las Consultas Públicas programadas, garantizando la participación activa de la población en estas actividades.

Se difundió la Consulta Pública a través de las redes sociales de la Municipalidad de

- ▶ Puente Piedra, y se realizó de manera descentralizada en las tres zonas del distrito (Norte, Centro y Sur).

- ▶ Se programaron capacitaciones durante el año 2024 para fortalecer los conocimientos del personal de serenazgo, con el objetivo de mejorar el servicio de seguridad y mantener el orden público en el distrito.

- ▶ Se ejecutaron 3,279 patrullajes integrados en todo el distrito, coordinando con las tres comisarías: Puente Piedra, Zapallal y La Ensenada.

Se llevaron a cabo 189 Rondas Vecinales de Seguridad Ciudadana entre abril y

- ▶ diciembre de 2024, distribuidas en las tres zonas (Norte, Centro y Sur), promoviendo la participación comunitaria en la seguridad del distrito.

- ▶ En el programa "Serenos en tu Cole" se realizaron charlas informativas en diversas instituciones educativas con el fin de concientizar a la población estudiantil sobre la seguridad ciudadana y dar a conocer las acciones de la Gerencia de Seguridad

- ▶ Ciudadana en la lucha contra la inseguridad.



# GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO

La Gerencia de Ordenamiento Urbano es responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar las acciones relacionadas a la fiscalización, cautelando el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas; así como el tránsito, circulación y transporte de vehículos menores

## Principales logros:

- ▶ Recuperación de espacios públicos ocupados por el comercio informal ambulatorio, garantizando un sostenimiento permanente con la presencia de personal de Ordenamiento Urbano.
- ▶ Recuperación de áreas de dominio público afectadas por ocupaciones y construcciones antirreglamentarias, mejorando la calidad de los espacios destinados al uso público.
- ▶ Intervenciones de urbanismo realizadas mediante la ejecución de medidas complementarias de retiro y/o demolición de construcciones antirreglamentarias que afectaban áreas de dominio público, tales como:
  - Recuperación de espacios para la ejecución del Proyecto de la Auxiliar de la Av. Panamericana Norte.
  - Recuperación de espacios públicos para la ejecución del proyecto de la Av. Camino Real en el Asentamiento Humano 1ro de mayo.
  - Recuperación del ancho de vía en la auxiliar de la Panamericana Norte, a la altura del Mercado Tres Regiones (referencia: al costado del puesto N° 1 del Mercado Tres Regiones).

## SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

La Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial es responsable del tránsito, circulación y transporte público en el distrito.

## Principales logros:

### Operativos de fiscalización de vehículos menores:

- ▶ **1 trimestre:** Se realizaron 57 operativos de fiscalización de vehículos menores.
- ▶ **2 trimestre:** Se efectuaron 74 operativos de fiscalización en conjunto con efectivos policiales, con el fin de reducir la informalidad.
- ▶ **3 trimestre:** Se llevaron a cabo 73 operativos de fiscalización y control de vehículos menores en puntos críticos del distrito.
- ▶ **4 trimestre:** Se realizaron 73 operativos de fiscalización de vehículos menores

## Operativos de transporte regular – Convenio con la ATU:

- ▶ **1 trimestre:** Intervención de 41 vehículos de transporte público regular.
- ▶ **2 trimestre:** Intervención de 37 vehículos de transporte público regular, con apoyo de efectivos policiales en paraderos de alta demanda del distrito.
- ▶ **3 trimestre:** Se fiscalizaron 44 vehículos de transporte público regular.
- ▶ **4 trimestre:** Se intervinieron 42 vehículos de transporte público regular.
- ▶ **Meta anual programada:** 170 operativos. Se alcanzó un total de 164 operativos, lo que representa un 96.47% de lo programado.

## Elaboración de estudios técnicos relacionados al ordenamiento de tránsito y transporte:

- ▶ Se cumplieron 4 de 5 estudios técnicos programados para el mejoramiento del distrito.

## Campañas de sensibilización sobre seguridad vial:

- ▶ Se realizaron 19 campañas, alcanzando un 95% de la meta programada.





**Municipalidad de**  
**Puente Piedra**